

Togo: La ONU debe actuar sin dilación para nombrar un relator especial y proteger a los testigos

El secretario general de Amnistía Internacional, Pierre Sané, ha instado a la Organización de las Naciones Unidas a nombrar inmediatamente un relator especial sobre la situación de los derechos humanos en Togo y crear un programa de protección de testigos.

Durante una conferencia de prensa celebrada hoy en París para comentar los resultados de la investigación de la comisión conjunta de la ONU y la OUA sobre las las violaciones sistemáticas de los derechos humanos ocurridas en Togo, Pierre Sané exhortó a que se ponga en práctica sin dilación la recomendación de la comisión de que se nombre un relator especial de la ONU sobre Togo.

«Esta medida, recomendada por primera vez, supondría un paso decisivo para impedir que se sigan cometiendo violaciones de derechos humanos en Togo», añadió Pierre Sané.

El secretario general expresó la preocupación de Amnistía Internacional por la seguridad y la protección de los testigos que prestaron declaración ante la comisión conjunta, dado que el gobierno togolés tiene un historial de intentos sistemáticos de silenciar a los testigos. Al respecto, Pierre Sané hizo un llamamiento para que se diera «una respuesta pronta a la recomendación de la comisión de que la comunidad internacional proporcione apoyo económico a fin de que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU pueda establecer un mecanismo encargado de vigilar la seguridad de los testigos».

Las conclusiones de la comisión demuestran que durante las elecciones de 1998 y después de ellas «existió en Togo un cuadro generalizado de violaciones de derechos humanos». Amnistía Internacional señala que «centenares de personas fueron víctimas de ejecución extrajudicial [y que] se encontraron cadáveres en las playas de Togo y Benín». La comisión ha manifestado que «[l]os numerosos testimonios recogidos respaldan la afirmación de que, durante 1998, varios pescadores que se encontraban pescando “en mar abierto” vieron un elevado número de cadáveres flotando en el agua».

Amnistía Internacional apoya la recomendación de la comisión en el sentido de que deben llevarse a cabo más investigaciones a cargo de expertos.

La organización de derechos humanos acoge con satisfacción el hecho de que la comisión no sólo haya confirmado las principales conclusiones del informe de Amnistía Internacional sino que, además, haya formulado recomendaciones que, de ponerse en práctica, abordarán la tradición de impunidad que impera en Togo. Amnistía Internacional ha indicado que los incidentes del último fin de semana, en los que la policía togolesa dispersó violentamente una serie de manifestaciones en favor de la democracia que se celebraban en Lomé, confirman que hay una relación entre la celebración de elecciones y la comisión de abusos contra los derechos humanos en Togo. «Es vital que la ONU nombre un relator especial a tiempo para que éste pueda desempeñar un papel preventivo durante el periodo previo a las elecciones de octubre de 2001», añade Pierre Sané.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en:

<http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <http://www.edai.org/centro>.